



Municipalidad de Rosario

ANEXO I - DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO

Ocupación: Jefe/a de Servicio de Oncología

MISIÓN

Brindar una atención integral, oportuna y eficiente, aprovechando al máximo los recursos tecnológicos y la infraestructura de la Red de Salud Pública, con un equipo de salud capacitado, en un marco laboral de respeto y cooperación, haciendo hincapié en la promoción de la salud y prevención de enfermedades para contribuir a la satisfacción de los usuarios y propender a una mejor calidad de vida de la población.

LUGAR DE TRABAJO

- Efectores de la Red de salud pública Municipal, articulando con efectores de salud de administración provincial y nacional.

DEPENDENCIAS JERÁRQUICAS

- Dirección General de Servicios de Salud.

INTERRELACIONES

- Salas de Internación.
- Consultorios Externos.
- Centros de Salud.
- Departamentos de Enfermería.
- Farmacias de efectores de la Red de Salud.
- Departamento de Trabajo Social.
- Servicios de Salud Mental.
- Servicios de Diagnóstico por Imágenes.
- Programa de Medicina Tradicional y Natural.
- Laboratorios de la Red de Salud.
- I. L. A. R.



Municipalidad de Rosario

- Otras áreas y profesionales del equipo de Salud.

ÁREAS Y SERVICIOS COMPRENDIDOS EN SU COMPETENCIA

- Servicios de atención ambulatoria de efectores de salud municipal.
- Servicios de internación de efectores de la red.
- Servicio de Urgencias y Emergencias sanitarias.
- Servicio de Internación Domiciliaria.

RELACIONES EXTERNAS

- Efectores Provinciales.
- Efectores y servicios de referencia nacional.
- ONGs.

FUNCIONES PRINCIPALES

La organización del trabajo se basa fundamentalmente en actividades de gestión, administrativas, docencia e investigación, y asistenciales, transversales de lunes a sábado, definidas por la Dirección General de Servicios de Salud.

Tendrá asignación de horas acordadas y específicas en telemedicina y/o consultas telefónicas, interviniendo tanto para el médico referente del Centro de Salud como para el paciente, a saber:

De gestión asistencial:

- Promover cambios en la organización del Área garantizando el trabajo en Red de Salud.
- Realizar evaluación diagnóstica y terapéutica de los pacientes referenciados como gestor de la complejidad.
- Garantizar la aplicación de Protocolos Internacionales y con validación nacional.
- Garantizar el seguimiento longitudinal de pacientes con su respectiva contrareferencia.
- Impulsar el mejoramiento de la calidad de la atención a la población usuaria.
- Propiciar la formación del equipo de salud en las competencias específicas para la atención de pacientes con patología compleja.
- Asegurar la prestación de quimioterapia con parámetros de buena práctica y bioseguridad según criterios de calidad.



Municipalidad de Rosario

- Favorecer actividades de actualización y profundización del conocimiento científico involucrando a diferentes actores del equipo de salud.
- Facilitar la participación e implicancia de los profesionales integrantes del equipo de salud en todo el proceso de atención e identificar oportunidades de mejoras.
- Gestionar camas en la Red de Salud y evaluar la disponibilidad y oportunidad de internación de los pacientes en otros efectores de diferente complejidad.
- Promover la comunicación y relación con los demás servicios y efectores de la Red de Salud.
- Garantizar la interrelación con el equipo de referencia de Centros de Salud en el abordaje de lo perioperatorio y seguimiento conjunto del paciente, identificando al médico/a referente para el abordaje integral del paciente.
- Propiciar vínculos con los equipos de referencia de los Centros de Salud.
- Integrar los diferentes Comités que correspondan a la función de Jefe de Servicio.
- Realizar reuniones científico asistenciales de abordaje interdisciplinario.
- Elaborar y coordinar, en forma conjunta con la Dirección de Servicios de Salud, planes de acción para cumplir con los objetivos definidos por la Secretaría de Salud Pública.
- Participar en la evaluación permanente y periódica de los profesionales a su cargo.
- Asumir el compromiso de capacitación permanente en la resolución de problemas de salud de mediana y alta complejidad y en el trabajo en red de Salud Pública municipal.
- Favorecer la consulta con efectores y servicios de referencia nacional.
- Asegurar el correcto uso e integridad del equipamiento utilizado en la labor propia del área.
- Registrar las atenciones y prácticas que realice en su actividad, en los sistemas de información (informáticos y/o manuales) vigentes en la Secretaría de Salud Pública, respetando los circuitos de información implementados y/o a implementar.
- Definir parámetros de registro e indicadores que permitan el diagnóstico epidemiológico y el diagnóstico de calidad de las prestaciones en la Red .
- Propiciar dispositivos de seguridad para el paciente (evitar efectos adversos, fallas, riesgos, etc.).
- Crear y sostener dispositivos de bioseguridad.
- Gestionar buenos niveles de satisfacción de pacientes y sus familias.



Municipalidad de Rosario

De Docencia:

- Propiciar una relación fluida con la coordinación, docentes estables y tutores, alumnos y servicios formadores e integrantes del equipo de salud en general, en un marco de compromiso con los lineamientos políticos de la Secretaría de Salud Pública y los objetivos de las distintas Carreras.
- Participar como docente tutor.
- Promover la modalidad estudio-trabajo de los médicos residentes y concurrentes.
- Participar en la evaluación (continua, parcial y final) de los profesionales en formación.
- Acompañar al residente en formación en la elaboración de los trabajos finales.

De la Prevención y Promoción:

- Promover la implementación de medidas preventivas y de promoción de la salud en la población.

De Gestión Administrativa:

- Elaborar propuestas de mejoras relacionadas con registros clínicos y/u otra documentación.
- Elaborar y mantener actualizados los protocolos de atención en el área de la especialidad.
- Confeccionar anualmente, conjuntamente con la Dirección de Servicios de Salud, informes referentes a la ejecución de las tareas y operativos desarrollados, poniendo especial énfasis en la recolección y sistematización de información valiosa para la definición de políticas y la mejora del desempeño del servicio.

REQUISITOS

a) Requisitos excluyentes:

- Título de especialista en Oncología otorgado por institución habilitante que corresponda.
- No registrar actualmente sanciones por violación del Código de Ética certificado por el Colegio de Médicos de la Provincia de Santa Fe - 2º Circunscripción.



Municipalidad de Rosario

- Ser personal de la Secretaría de Salud Pública Municipal, en Planta Permanente o con mínimo de 5 años de antigüedad en planta transitoria.
- No poseer sanciones en la Administración Municipal en los últimos 5 años.

De competencia técnico profesional

b) Experiencia laboral:

- En servicios de Oncología de alta complejidad

c) Competencias Específicas:

- Conocimientos y habilidades técnicas propias de la disciplina.
- Conocimiento y apropiación de la estrategia de Atención Primaria de la Salud.
- Integración de equipos de trabajo para la formulación de problemas y la búsqueda de alternativas de solución.
- Garantizar la interdisciplina en el trabajo cotidiano.
- Conocimiento de legislaciones vigentes y convenios internacionales: objeción de conciencia, IVE/ILE, violencia de género, salud sexual y procreación responsable, ley de salud mental, ley de identidad, derechos del paciente, voluntades anticipadas, ley de Cuidados Paliativos (ley nacional N° 27.678), protección de niños, niñas y adolescentes, código civil, etc.
- Conocimiento del Estatuto y Escalafón del Personal Municipal (ley provincial N° 9.286).
- Ley de licencias, Justificaciones y Franquicias (ley N° 9.256).
- Prevención de Violencia Laboral (Ordenanza N° 7.899 y Decreto N° 1.840/06)
- Conocimiento de reglamentos internos.
- Conocimiento de la red municipal y su articulación.
- Conciencia Organizacional.

d) Competencias Generales:

- Colaboración y cooperación en el trabajo en Red.
- Empatía en las relaciones personales.
- Proactividad en las tareas laborales.



Municipalidad de Rosario

- Flexibilidad y adaptabilidad a contextos cambiantes.
- Compromiso con el trabajo en equipo.
- Manejo adecuado de conflictos.
- Habilidades comunicacionales.

